



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 10/2010

En Laja, a 24 de marzo de 2010, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 10/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 23 de marzo de 2010:

- Tabla sesión de Concejo N° 10/10
- Listados Decretos Alcaldicios del 05 al 18 de marzo 2010
- Sobre cerrado de Antonia Araya Beltrán
- Sobre cerrado de Grupo Urbaser Kiasa
- Sobre Cerrado Revista Nuestra Tierra
- Informe de postulación subvenciones año (Prov. 2466)
- Resumen causas trimestre diciembre 2009 febrero 2010 juzgado de policía local (Prov. 2434)
- Informe modificaciones presupuestaria –Memo N° 121 DIDECO subprograma 4 programas sociales (Prov. 2464)
- Informe modificación presupuestaria Memo N° 54 Administrador Municipal (Prov. 2473)
- Informe subprograma 4 programas sociales – proyecto N° 16 apoyo a la comunidad en instalaciones eléctricas (Prov. 2469)
- Informe N° 20 Dirección de Obras, del 22 de marzo de 2010, sobre entrega de terreno a título gratuito ubicado en Villa Celulosa (Prov. 2468)

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Informe de Directora DAEM de fecha 24/03/2010, necesidad de modificación de acuerdo saldo PMGE 2008 (Prov. 2475)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 09/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 05 al 18 de marzo de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación presupuestaria DAEM.
- 6.- Programa de apoyo a la comunidad instalaciones eléctricas
- 7.- Modificación presupuestaria Municipal
- 8.- Sesión terrenos Villa Celulosa.
- 9.- Subvención Sociedad protección a los animales y al medio ambiente Trawa kalen.
- 10.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 09/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 09/2010, sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Se da lectura a la Carta de la Fundación Americana para el desarrollo, fechada en San José, 12 de febrero del 2010, que invita al Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales de América Latina (Pro. 2318)

## 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 05 AL 18 DE MARZO DE 2010:

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 753 del 10/03/2010 que designa a Rolando Benencia Rill Caine, Coordinador Escuela Deportiva y Entrenador de Deportes Náuticos, 44 horas, a contar del 10 de marzo del 2010 al 28 de febrero de 2011. Tiene entendido que está trabajando en otro lado, si es a tiempo completo?

Sr. Alcalde, responde que renunció en otro lado y fue contratado.

Sr. Espinoza, consulta por Dec. Alc. N°772 del 11/03/2010, que autoriza la reanudación de plazo de las siguientes obras y estudio, Construcción Pavimentación Los Manzanos-Lientur y otros, Laja Ampliación Bodega de Archivos Municipales, Mantenimiento infraestructura Municipal, Conservación caminos vecinales sector Rucahue, reparación Edificio Municipal Segunda parte y el estudio de Solución de Agua Potable y Alcantarillado A. S. localidad rural santa Elena, hasta cuando se estará sin oficina.

Sr. Alcalde, indica que ayer se traslado tránsito lo que está determinado es por el hormigoneado, tal como ocurre con la bodega de archivo

Sr. Espinoza, en relación con el Decreto Alcaldicio N° 806 del 16/03/2010, que instruye investigación sumaria para investiga, clarificar y determinar la responsabilidad administrativo que pueda derivarse de los hechos de que da cuenta el reservado N° 2 del 16/02/2010, de la inspectora general de la escuela E-980, consulta qué tema es?

Sr. Alcalde, señala que es un tema reservado mientras no se entreguen los resultados.

Sr. Espinoza, respecto al decreto de destinación de profesores consulta si se llamará a concurso los que están a contrata.

Sr. Alcalde, señala que se trata de las extensiones horarias, con las que se privilegia a los profesores que están en el sistema.

Sra. Alarcón, en relación con el Decreto Alcaldicio N° 764 de fecha 11/03/2010, que autoriza la devolución de fondos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto de \$ 7.000.000 depositado de más por la SUBDERE, según ordinario N° 733 del 02/03/2010, le llama la atención que se esté devolviendo dinero.

Sr. Alcalde, explica que esos fondos llegaron y no correspondía al municipio, por lo que piden devolver.

Sra. Alarcón, del Decreto Alcaldicio N° 777, que declara desierto el llamado a licitación N° 3735-8-Le10, para la ejecución del proyecto denominado Cierre y radier Sede Social las ciénagas. Consulta si es el primer llamado?

Sr. Alcalde, señala que si, pero hay que ver cómo mejorarla y que postulen empresas.

## 4.- CUENTAS:

Sr. Alcalde, señala que se tiene programada la ceremonia de reconocimiento a la Srta. Elsa Maldonado, docente que se acoge a retiro.

4.1.- Informa que el Bienestar renueva su directiva por los años 2010-2012, está formada por Marta Carrimán, María Pincheira, María Fritz, en representación de los funcionarios y Francisco Jiménez, José Ira y Karina Sepúlveda en representación del Alcalde.

4.2.- Indica que hay grupos de instalación de mediaguas, 05 grupos para el sector rural y 04 grupos en el sector urbano. Se han construido sobre 40 mediaguas, se está entregando ropa en sectores rurales, de la que los profesores seleccionaron, se dejó de lado la que en malas condiciones.

4.3.- Manifiesta que la idea es que el 5 de abril empiecen las clases, ayer vino la aseguradora a constatar daños, ahora se procederá a limpiar y retirar, se espera que la próxima semana estén habilitados los colegios, el Liceo, centro básico, D-975, trabajarán en doble jornada, solo E-980 tendrá jornada completa. Agrega que se tendrá una reunión con representantes de los profesores (3), apoderados, para señalarles el estado de los colegios.

Señala que a la Municipalidad de Laja le corresponde una cantidad de recursos, el día sábado estuvo en una reunión con el presidente Piñera, se consideran una inversión de \$30 millones por colegio para habilitarlos, no para reparación mayor. La idea es volver a clases el 5 de abril.

4.4.- Entre 4.300 a 4500 millones de pesos le corresponden a la provincia, 280 se estiman para la comuna, se deben privilegiar proyectos FRIL, por un máximo de 50 millones de pesos. Se debe considerar reponer las oficinas juzgado de policía local y la corporación de asistencia judicial, también otros 4 proyectos para dejar finiquitados. Se está pidiendo que queden liberados para poder hacerlos directo.

Considera que Laja está más avanzado en la información que otras comunas en relación a la necesidad de mediaguas.

Sra. Alarcón, consulta cuántas mediaguas han llegado de Gobierno.

Sr. Alcalde, responde que han llegado sólo 2 mediaguas.

4.5.- Informa que se dejó de demoler casas y otros por parte del municipio, porque no se tienen los recursos. Se dió posibilidades a los comerciantes para que dejen en condiciones las que deben dar informe de profesional para demostrar que no es necesario demoler.

4.6.- En el albergue hay 14 personas, se está trabajando con grupos de scout, se le entrega alimentación completa, se hacen rondas de salud en forma diaria.

4.7.- Se está trabajando en terreno con una persona de cada programa, por lo que no se dejan de hacer los demás trámites.

Sr. Urra, manifiesta que hay comentarios de que llegó alimentación y no se ha repartido, que llegó camión de Chile ayuda a Chile.

Sr. Alcalde, indica que llegó un camión de tierra amarilla que dejó 100 cajas de alimentos y ropa que se seleccionó. Se entregará la alimentación a la gente que corresponde, además también requerirán apoyo durante el invierno. Lo que se recibió de cajas de Gobernación y se entregó a la gente en la medida que va recorriendo el sector rural y urbano. Hay gente catastrada que está siniestrada y sin trabajo. Se espera terminar de repartir la ropa que está en la bodega de la planta y luego otra que llegó. Recuerdo que el municipio normalmente entrega 1000 canastas al año, hay que comparar, con lo de ahora, que se requiere el doble.

Sr. Espinoza, expresa que en relación a la tragedia, hay dos temas emblemáticos el cuerpo de bomberos y el edificio de atención de salud, consulta si se ha visto dónde se van a albergar.

Sr. Alcalde, indica que salud rescindió contrato de arriendo, al Cuerpo de Bomberos fueron profesionales a evaluar las condiciones del edificio, al ver al interior está en condiciones, pero en la parte de la construcción que tuvieron problemas, es porque había una viga de amarre que eliminaron para el ingreso de máquinas.

Se les ofreció las instalaciones del colegio para el cuerpo de bomberos y decidieron instalarse en carpa.

El problema sólo lo tienen en la sala de máquina mientras no la arreglen no pueden ocuparla. SECPLAN elaborará un proyecto para buscar la forma de repararla.

Se les ofreció el espacio, pero estaban pidiendo patio techado, lamentablemente tampoco lo tiene el Municipio. La planta también le ofreció un lugar para instalar sus máquinas.

4.8.- Informa que el oficio y antecedentes que se envió al TRICEL respecto del tema del cupo de Concejal, se perdieron los documentos originales, se perdieron en terremoto, están en otro edificio, sólo tienen los documentos que se enviaron por fax, por lo que se debió remitir nuevos documentos originales.

4.9.- Se hará reconocimiento a la Srta. Elsa Maldonado Lagos, docente que se va del sistema por jubilación.

Se cuenta con la presencia de Norma Uribe Beltrán, directora DAEM, Patricio Lastra Mieres, jefe de Adm. y Finanzas DAEM y Elsa Maldonado Lagos, docente.

Sra. Uribe, señala que como ha sido tradicional, se le ha dado un sello especial al retiro de un profesor, por su jubilación, que en el caso de la Srta. Elsa Maldonado Lagos, docente, que se retira por ley 20.006, quien en su oportunidad no quiso postular a concurso, por lo que dejó el cargo de inspectora general del Centro Básico .

Comenzó en la escuela del sector de Quilales cuyo colegio fue quedando poco a poco sin alumnos. Por el trabajo que realizó la señorita Maldonado, con alumnos y apoderados, no se tuvo mayores problemas para aceptar el cierre del colegio por lo que se trasladó como directora de la Escuela Amanda Labarca, en donde hizo un trabajo que puso su sello con ambiente familiar. Indica que ha puesto la gota dulce en todos los colegios en donde sirvió, también lo ha hecho en este último colegio el Centro Básico.

Agrega que la Srta. Maldonado es comunicadora social del Obispado de Los Ángeles, tiene un programa de televisión en Los Ángeles. Ha hecho un buen aporte a la educación y a niños de nuestra comuna.

Sr. Espinoza, manifiesta que con alegría y pena ve esta etapa de irse, que queda con las ganas de seguir como profesor, pero también tiene que darle espacio a la etapa del descanso y otras actividades que ejecuta, que le van a llenar plenamente. Agradece que cuando él llegó al Centro Básico lo acogió en su última etapa de vida laboral.

Sra. Alarcón, señala que retoma las palabras de Norma Uribe, de las muchas cualidades que puede destacar de la Srta. Elsa, transparente, con carisma muy especial. Le brindó bastante apoyo en las actividades que realizaba en los colegios. Triste es un adiós, espero que puedan seguir viéndose, le desea éxito.

Sr. Alcalde, agradece en nombre del municipio, el Concejo y la Comunidad. como representante, los años entregados en la educación comunal, felicita por el trabajo realizado con los niños. Es una persona que tiene valores de los que faltan en este mundo. Puede contar con el municipio, para quien estarán las puertas abiertas.

Srta. Maldonado, señala que se va contenta y feliz por haber culminado una etapa de su vida, misión que le puso Dios en el camino, que la hizo con mucho cariño. Que también le tendrá preparada otra y que la hará con cariño y dedicación. Agradece la oportunidad brindada y por haber terminado en el centro básico, que es un lindo colegio, agradece a todas las personas que le quisieron, agradece por el apoyo brindado. Desea éxito al Sr. Alcalde por la gestión que realiza en la comuna.

Sr. Alcalde hace entrega, a la Srta. Maldonado, del documento de pago con el monto de indemnización y de un galvano con el reconocimiento por la labor realizada en la comuna y el Sr. Jara le hace entrega de un arreglo floral.

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM:

Informe de Directora DAEM de fecha 24/03/2010, necesidad de modificación de acuerdo saldo PMGE 2008 (Prov. 2475), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta la final de la misma.

Sr. Lastra, recuerda que en la sesión del 25 de febrero N° 6, se presentó modificación al saldo del PMGE 2008, pero ese informe contiene un error, se señaló que el saldo era \$6.773.586, cifra que quedó en el acuerdo, el monto correcto es \$ 6.733.586, por lo que se solicita acuerdo para modificar ese acuerdo N° 22.

**Acuerdo N° 35/2010:** Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación del acuerdo N° 22 del 25/02/2010, en relación a la diferencia del monto del saldo, que dice \$ 6.773.586 y debe decir \$ 6.733.586, el que quedará como sigue:

**“Acuerdo N° 22/2010 :** Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación del saldo final de la rendición de cuenta del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal correspondiente al año 2008, el que era de \$6.211.295.-, quedando en \$ 6.733.586.-”

Sr. Alcalde, indica que respecto a la modificación presupuestaria DAEM, se trataba del PMGE 2010, ya que hay modificaciones, debido a que están señalando que se autorizará que el 50% se ocupe en restauración de los colegios, la idea es ver el tema próxima semana, pero primero se verá la línea de financiamiento, si no alcanza, se tiene que modificar PMGE, la idea es poder destinar los recursos a los jóvenes, los alumnos. Si hubiera que presentarlos antes se llamaría a reunión extraordinaria. Se esperará la presentación de proyectos, si no quedan todos, se tratará de no sacar del TP del liceo. Todo dependerá de la presentación de proyectos que se hace hoy.

## 6.- PROGRAMA APOYO A LA COMUNIDAD INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Informe subprograma 4 programas sociales – proyecto N° 16 apoyo a la comunidad en instalaciones eléctricas (Prov. 2469), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que se plantea la necesidad contratar un eléctrico para poder colaborar con la gente en sus instalaciones tema presentado por Jorge Poblete, que quien anda en terreno.

Para el desarrollo de este tema, se encuentra presente Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal, quien señala que el municipio no cuenta con especialista para este tema eléctrico, falta que se acentuó ahora, hay una necesidad con el tema del terremoto, que la comunidad requiere para sus redes o viviendas, lo que fue planteado por Jorge Poblete, quien tenían problemas, al hacer las demoliciones se percataron de la necesidad que inicialmente fue salvado con el apoyo de voluntarios, lo que no puede continuar. Da como ejemplo que tienen una cotización que cobran \$8 millones en el edificio del Juzgado de Policía Local, por desprendimiento de conexión tiene un costo de M\$500. El costo ideal es que se pueda contratar al menos por 3 meses, ayudado por alguien de la cuadrilla. Además que en cada actividad se requiere tener un especialista eléctrico.

Sr. Urra, indica que está de acuerdo con lo que necesita el municipio, pero cree que como es un trabajo delicado, se requiere de un ayudante que sepa del tema, ya que no cree que en la cuadrilla exista una persona con mucho conocimiento.

Sr. Gajardo, señala que existe en la cuadrilla un buen ayudante, lo que se requiere es la persona autorizada, experta.

**Acuerdo N° 36/2010:** Se acuerda por unanimidad aprobar en Subprograma N° 04 "Programas Sociales", el Proyecto N°16 "Apoyo a la comunidad en instalaciones eléctricas"

## 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Para el desarrollo del presente tema, se encuentra presente Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quién expone las modificación en comento.

7.1.- Informe modificación presupuestaria Memo N° 54 Administrador Municipal (Prov. 2473), documento que forma parte del acta y que se adjunta al final de la misma.

<b>Acuerdo N° 37/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal (Memo N° 54 Administrador Municipal):			
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)
<b>21</b>		<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.100</b>
	04	Otros Gastos en Personal	1.100
<b>22</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>(1.100)</b>
	04	Materiales de uso o consumo	300
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	(1.400)
Total General			-

7.2.- Informe modificaciones presupuestaria – Memo N° 121 DIDECO subprograma 4 programas sociales (Prov. 2464), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

<b>Acuerdo N° 38/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria municipal (N° 121 DIDECO subprograma 4 programas sociales):			
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)
<b>21</b>		<b>Gastos en Personal</b>	<b>(500)</b>
	04	Otros Gastos en Personal	(500)
<b>22</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>500</b>
	09	Arriendos	500
Total General			-

## 8.- SESIÓN TERRENOS VILLA CELULOSA:

Informe N° 20 Dirección de Obras, del 22 de marzo de 2010, sobre entrega de terreno a título gratuito ubicado en Villa Celulosa (Prov. 2468), documento que forma parte del acta y se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del tema, se encuentra presente Marta Carrimán Henríquez, profesional del Departamento de Obras Municipales, quien señala que cuando se estaba construyendo la población Celulosa se encontraron con zonas en donde no se podía construir, por lo que debieron cambiar de ubicación a 6 personas, quedando como área verde esos espacios, a quienes se les entregó terrenos. Para regularizar el tema se requiere el acuerdo del Concejo para aceptar la entrega de estos seis lotes.

**Acuerdo N° 39/2010:** Se acuerda por unanimidad aceptar la cesión gratuita de los siguientes lotes, sin ningún tipo de construcción, ubicado en la ciudad de Laja, conjunto habitacional denominado "Villa Celulosa", comuna de Laja, Provincia de Bio- Bio, Región del Bio - Bio:

a) Sitio N° 1, Manzana A, ubicado en calle 4, N° 99, Villa Celulosa, de propiedad de Sergio Cornelio Campos Gutiérrez, Rut N° 6.572.959-8, inscrito a fojas 158 N°264 del 2001, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, Rol de avalúo N° 301-1, exento del pago de Contribuciones, de superficie de 144,0 m<sup>2</sup> y deslindes: Noreste: Con Ilustre Municipalidad de Laja, en 8,50 metros; Sureste: Con Sitio N° 3 de Vicente Ferrer Proboste Zapata, en 8,50 metros y Sitio N° 4 de Erwin Claudio Pulido Gutiérrez, en 8,50 metros; Suroeste: Con calle 4, en ocho coma cincuenta metros; y Noroeste: Con terreno Municipal, en diecisiete metros.

b) Sitio N° 3, Manzana A, ubicado en Pasaje 3, N° 848, Villa Celulosa, de propiedad de Vicente Ferrer Proboste Zapata, Rut N° 8.246.785-8, inscrito a fojas 157 Vta. N° 263 del 2001, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, Rol de Avalúo N° 136-3, exento del pago de Contribuciones, de superficie aproximada de 135,53 m<sup>2</sup>, y deslindes: Noreste: Con sitio 2 de Mario Alejandro Barra Proboste, en 16 metros; Sureste: Con Pasaje 3, en 8,50 metros; Suroeste: Con sitio 4 de Erwin Claudio Pulido Gutiérrez, en 16 metros; y Noroeste: Con sitio 1 de Sergio Cornelio Campos Gutiérrez, en 8,50 metros.

c) Sitio N° 22 de la Manzana E, ubicado en Pasaje 4, N° 109, Villa Celulosa, de propiedad de Jorge Arturo Díaz Garrido, Rut N° 11.770.145-k, inscrito a fojas 117 N° 182 del 2001, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, Rol de avalúo N° 140-19, exento del pago de contribuciones, de superficie aproximada de 136 m<sup>2</sup>, y deslindes: Noreste: Con sitio 2 de Ana María Escobar Inostroza, en 8,50 metros; Sureste: Con sitio 21, de Nora del Carmen Soto Poblete, en 16 metros; Suroeste: Con Pasaje 4, en 8,50 metros y; Noroeste: Con sitio 23 de la Manzana E, en 16 metros.

d) Sitio N° 4 de la Manzana A, ubicado en Pasaje 3, N° 800, Villa Celulosa, de propiedad de Erwin Claudio Pulido Gutiérrez, Rut N° 11.416.494-1, inscrito a fojas 159 N° 266 del 2001, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, Rol de avalúo N° 136-4, exento del pago de Contribuciones, de superficie aproximada de 135,53 m<sup>2</sup>, y deslindes: Noreste: Con sitio 3 de Vicente Ferrer Proboste Zapata, en 16 metros; Sureste: Con Pasaje 3, en 8,50 metros; Suroeste: Con calle 4, en 16 metros y; Noroeste: Con sitio 1 de Sergio Cornelio Campos Gutiérrez, en 8,50 metros.

e) Sitio N° 2 de la Manzana A, ubicado en Pasaje 3, N° 896, Villa Celulosa, de propiedad de Mario Alejandro Barra Proboste, Rut N° 10.894.817-5, inscrito a fojas 158 Vta. N° 265 del 2001, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, Rol de avalúo N° 136-2, exento del pago de Contribuciones, de superficie aproximada de 135,53 m<sup>2</sup>, y deslindes: Noreste: Con Ilustre Municipalidad de Laja, en 16 metros; Sureste: Con Pasaje 3, en 8,50 metros; Suroeste: Con sitio 3 de Vicente Ferrer Proboste Zapata, en 16 metros y; Noroeste: Con Ilustre Municipalidad de Laja, en 8,50 metros.

f) Sitio N° 2 de la Manzana E, ubicado en Calle 4, N° 108, Villa Celulosa, de propiedad de Ana María Escobar Inostroza, Rut N° 10.759.006-4, inscripto a fojas 119 N° 186 del 2001, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, Rol de avalúo N° 140-1, exento del pago de Contribuciones, de superficie aproximada de 136 m<sup>2</sup>, y deslindes: Noreste: Con calle 4, en 8,50 metros; Sureste: Con sitio 3, de Marcelo Raúl Cifuentes Fuentes, en 16 metros; Suroeste: Con sitio 22 de Jorge Arturo Díaz Garrido, en 8,50 metros y; Noroeste: Con sitio 1 de la Manzana E, en 16 metros.

El terreno transferido quedará de uso exclusivo para áreas verdes, según lo señalado en Plano Regulador.

9.- SUBVENCIÓN SOCIEDAD PROTECCIÓN A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE TRAWA KALEN.

Informe de postulación subvenciones año (Prov. 2466), documento que forma parte del acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, la organización requiere del apoyo para seguir haciendo el trabajo de esterilización de perros la idea es que continúe con ese trabajo de esterilizaciones.

**Acuerdo N° 40/2010:** Se acuerda por unanimidad aprobar una subvención municipal para la organización comunitaria **Sociedad Protección a los Animales y al Medio Ambiente Trawa Kalen, RUT 73.370.900-6, por la suma de M\$1.500**, para gastos en Insumos básicos para esterilizaciones.

10.- VARIOS

10.1.- Sr. Sanhueza, insiste con el signo pare o ceda el paso en San Martín con Celulosa.

Sr. Alcalde, recordará el tema.

10.2.- Sr. Sanhueza, informa que viajó a Santiago, se harán eventos en distintas comunas de la capital, la Municipalidad de Santiago con la Asociación Chilena de Municipalidades que hará evento.

El martes harán actividad con el Bigger, entregarán alimentos, antes se hará en Chillán para ambas comunas.

Sr. Urra, indica que muchos consideran que en Laja hubo terremoto mentiroso, pero si se ve por donde quedó un desastre mayor, preferentemente en Villa Los Jardines, 8 casas que colindan con viviendas que las panderetas se fueran hacia sus patios, muros panderetas y arena, se fue encima, no hay espacio por donde sacarlo, todo está apegado.

Pide que el Alcalde envíe alguien de obras a mirar el desastre que hay.

Sr. Alcalde, manifiesta que lamentablemente no hay forma de hacerlo, ya que SERVIU está pidiendo reevaluar las 1500 viviendas, se contrataron 2 constructores, la cuadrilla trabajará con la de educación para habilitar los colegios, las mediaguas se están instalando con scout y jóvenes de Los Ángeles, con quién se hará después. Difícil es pensar que se revisará o reparará un muro. Además si está todo apegado, es porque la gente apegó sus construcciones, que tendrían que sacar los restos para afuera y de ahí ver la forma de retirarlos.

Sr. Urra, pide que vayan a ver a terreno.

Sr. Alcalde, la realidad es que cada propietario tiene responsabilidad.

10.3.- Sr. Urra, considera buena la idea de la reunión del Centro Básico, Sr. Roa, con los apoderados, pudiera hacerse una en cada colegio, ya que muchos tienen temor.

Sr. Alcalde, señala que no es una reunión hecha por el Municipio se esperará primero la información técnica del edificio que debe darse a conocer a los papás, la que se espera hacer la próxima semana.

10.4.- Sra. Alarcón, consulta por el estado del Liceo A-66.

Sr. Alcalde, responde que el problema es en el tercer piso y abajo una viga, pero no impide trabajar.



10.5.- Sr. Urra, consulta por el tema de los talleres con monitorias.

Sr. Alcalde, señala que comenzarán en abril.

10.6.- Sr. Urra, indica que la se aproxima la Semana Santa, consulta si facilitarán módulos para vender conejos de chocolates.

Sr. Alcalde, responde que no hay solicitudes hechas.

10.6.- Sr. Espinoza, consulta al Alcalde por algún informe qué sabe de alguna ayuda que llegue a la comuna, que un 40% de las casas han sido dañadas. Propone que en esta época, el nuevo diagnóstico debiera destinarse un financiamiento para contratar dos profesionales por unos 15 días, para evaluar ya que inicialmente se hizo muy ligero.

Sr. Alcalde, señala que hay dos constructores contratados, parten hoy, el Gobierno Regional dijo que no hay fondos, dijeron que son \$280 millones que hay para infraestructura de la comuna.

Sr. Espinoza, cree que es poco 2 profesionales, puede ser con fondos municipales.

Sr. Alcalde, recuerda que hay fondos que se sacaron, pero deben reponerse. Pide tranquilidad, porque pasarán años para poder reconstruir el pueblo lo que se requiere es un catastro cuando exista la posibilidad de subsidio, es una evaluación para catastro.

Sr. Espinoza, señala que deben ser evaluadas, especialmente si requieren demolición y no son aptas para ser habitadas, deberá el municipio notificarlas.

Sr. Alcalde, plantea qué hace el municipio cuando se notifica y no lo consideran?

Sr. Espinoza, consulta qué máquinas están trabajando.

Sr. alcalde, señala que el camión y retro municipal, además la Municipalidad de Negrete prestó camión y retro por el fin de semana.

10.7.- Sra. Alarcón, consulta si los arrendatarios tendrán ayuda más adelante.

Sr. Alcalde, cree que si.

Sr. Espinoza, indica que conversó con el Diputado Juan Lobos, el viernes a las 19 horas se hará reunión para informar a la gente.

10.8.- Sr. Jara, consulta hasta cuándo será el toque de queda.

Sr. Alcalde, recuerda que el estado de excepción es por 30 días, consultará al Coronel que lo llamó durante la reunión y no pudo responder el llamado.

10.9.- Sr. Jara, consulta respecto de la subvención otorgada a la Sociedad de protección a los animales, si este asociado a los perros de la calle para solucionar el problema.

Sr. Alcalde, indica que también se preocupan de ellos.

10.10.- Sr. Jara, en relación con la señalética de calles o carreteras, especialmente donde hubo accidente que no hay señalética, en kilómetro 8 hay un bache, por tema de una cañería quedó excavación profunda, que con las lluvias bajará, pide se informe a la global.

Sr. Alcalde, señala que en reuniones ha quedado muy mal la global que le corresponde a Laja.

10.11.- Sr. Sanhueza, informa que subiendo por San Martín hacia la Magisterio, está agrietado el pavimento.

10.12.- Sr. Jara, consulta qué se hará con calles del sector costanera.

Sr. Alcalde, señala que está todo detenido, solo están con el tema de emergencias.

Sr. Jara, indica que tiene claro el tema, la idea es tomar las precauciones para evitar accidentes, colocando las indicaciones en los lugares que están en pésimas condiciones, que con las lluvias se erosionarán.

10.13.- Le queda claro que no hay más demolición, pero entiende que pueden sacar sus escombros y que el municipio lo seguirá haciendo.

Sr. Alcalde, señala que se ha informado a la gente, ya que es un compromiso público que se hizo.

Respecto de las señaléticas se mandaron a hacer para avisar, también en la carretera hay peligro.

Sr. Espinoza, opina que pudiera señalarse mientras llegan los letreros, con pintura en el pavimento.

Sr. Alcalde, cree que el mayor problema es en asfalto que se deteriora con más facilidad al existir grietas.

Sr. Urra, indica que donde se ha demolido, FRONTEL y ESBBIÓ han ido a retirara los medidores, les dicen que después tienen que presentar planos.

Sr. Alcalde, indica que no debieran permitir que los saquen, a menos que sea un riesgo para los vecinos.

Da término a la Sesión de Concejo N° 10/2010 a las 13:05

Jaquelina González Díaz  
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 10/2010  
24 de marzo de 2010

Sr. Espinoza, página 10, preguntó por la destinación de profesores en cargo de jefatura, no por los profesores que se llamaron a concurso.

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 10/2010, con observaciones.